

# LOS PRODUCTOS ORGANICOS EN EL SALVADOR

## MARCO REGULATORIO, APOYOS INSTITUCIONALES Y ACCESO A MERCADOS



**Amy Angel**

**Preparado para el Proyecto INT/0T/2AQ  
Sección de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo  
División de Comercio Internacional y Productos Primarios  
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo  
(UNCTAD)**

**diciembre 2004**

## Indice

	Página
<b>Resumen ejecutivo</b> .....	7
<b>Sección 1. Identificación de los productos</b> .....	12
1.1 <u>Justificación</u> .....	12
1.2 <u>Organización del sector</u> .....	15
1.2.1 <u>Café</u> .....	15
1.2.2 <u>Marañón</u> .....	16
1.2.3 <u>Ajonjolí</u> .....	17
1.3 <u>Oferta y demanda</u> .....	18
<b>Sección 2. Identificación de requerimientos ambientales en mercados claves</b> .....	22
2.1 <u>Regulaciones en mercados de exportación</u> .....	22
2.1.1 <u>Estados Unidos de América</u> .....	24
2.1.2 <u>Unión Europea</u> .....	24
2.1.3 <u>Japón</u> .....	25
2.2 <u>Regulaciones regionales y nacionales vigentes</u> .....	26
2.2.1 <u>Nivel regional</u> .....	26
2.2.2 <u>Nivel nacional</u> .....	27
2.3 <u>Procesos de certificación</u> .....	27
<b>Sección 3. Conocimiento de los productores de los requerimientos ambientales</b> ... 30	30
3.1 <u>Programas de apoyo a los pequeños y medianos productores y empresas</u> .....	30
3.2 <u>Desarrollo de las pequeñas y medianas empresas en los sectores estudiados</u> .....	31
<b>Sección 4. Proceso de cumplimiento con requisitos medio ambientales en mercados de exportación</b> .....	32
4.1 <u>Controles existentes y aplicación de nuevos requerimientos</u> .....	32
4.2 <u>Mecanismos existentes de información sobre nuevos requerimientos en mercados claves</u> .....	34
<b>Sección 5. Elementos para la construcción de capacidades nacionales</b> .....	35
5.1 <u>Nivel nacional</u> .....	35
5.2 <u>Nivel regional</u> .....	36
5.3 <u>Nivel multilateral</u> .....	36
5.4 <u>Conclusiones</u> .....	37

<b>Sección 6. Anexos</b> .....	39
6.1 <u>Lista de personas consultadas</u> .....	39
6.2 <u>Cuadros y gráficas suplementarias</u> .....	40
<b>Sección 7. Bibliografía</b> .....	45

### **Lista de cuadros**

Cuadro 1.1. Area en producción orgánica en Centro América, 1998-2001.....	13
Cuadro 1.2. Productos orgánicos principales en El Salvador.....	14
Cuadro 1.3. Producción de café orgánico en Centro América, 2000/01.....	16
Cuadro 1.4. Exportaciones de café orgánico de El Salvador.....	20
Anexo 6.2.2. Exportaciones de productos orgánicos principales, 1999-2004.....	41
Anexo 6.2.3. Cultivos orgánicos asistidos por CLUSA, 1993-2001.....	44

### **Lista de gráficas**

Gráfica 1.1. Distribución de exportaciones de productos orgánicos salvadoreños por producto, 2003.....	19
Gráfica 1.2. Distribución de exportaciones de productos orgánicos salvadoreños por país de destino, 2003.....	20
Anexo 6.2.1 Ubicación de cultivos orgánicos estudiados en El Salvador.....	40

## **Siglas y abreviaturas**

APRAINORES	Asociación de Productores Agroindustriales Orgánicos de El Salvador
BCR	Banco Central de Reserva de El Salvador
BID	Banco Interamericano para el Desarrollo
CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre Centro América y los EEUU
CAMAGRO	Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador
CEE	Comisión Económica Europea
CENTREX	Centro de Trámites para la Exportación, BCR
CLUSA	Liga Cooperativa de los Estados Unidos de América
CORALAMA	Cooperativa de la Reforma Agraria “La Marañonera” de Responsabilidad Limitada
CORDES	Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal para El Salvador
DGEA	Dirección General de Economía Agropecuaria, MAG
DGSVA	Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal, MAG
EEUU	Estados Unidos de América
EUREP	Euro Retailer Produce Working Group
EXPONAVAS	Exportador Navas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIAGRO	Fundación para la Innovación Agropecuaria
Fob	Libre a bordo
GAP	Buenas prácticas de agricultura
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio

Ha	Hectáreas
HACCP	Análisis de amenazas y puntos críticos de control
IFAD	Fondo Internacional para el Desarrollo Agropecuario, por sus siglas en inglés
IFOAM	Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IPPC	Convención Internacional para la Protección de Plantas
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MSF	Medidas sanitarias y fitosanitarias
OCIA	Asociación para el Mejoramiento de Cultivos Orgánicos
OGM	Organismo genéticamente modificado
OIE	Organismo Internacional de Epizootias
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG	Organismo no gubernamental
OPE	Oficina de Políticas y Estrategias, MAG
OTC	Obstáculos técnicos al comercio
PROCAFE	Fundación Salvadoreña para Investigaciones del Café
SAMO	Sociedad Sistema Agroindustrial de Maraón Orgánico
Tm	Toneladas métricas
UCRAPROBEX	Unión de Cooperativas de la Reforma Agraria, Productores, Beneficiadores y Exportadores de Responsabilidad Limitada
UE	Unión Europea
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

UNEX	Unión de Exportadores
USAID	Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

## **Resumen ejecutivo**

El fomento a la producción orgánica puede ser parte de la estrategia de diversificación del sector agropecuario hacia cultivos de mayor valor en El Salvador, para reducir la vulnerabilidad por la volatilidad de los precios de productos básicos, o “commodities”. Su mercado internacional experimenta un crecimiento acelerado, pero estos productos, así como todos los productos alimentarios, enfrentan mayores requisitos ambientales, y su cumplimiento puede ser particularmente difícil para los países en desarrollo. En este estudio se analizarán los sectores de producción orgánico de mayor importancia en El Salvador: el café; el marañón, también conocido como anacardo, pajuil, cahuil o merey; y el ajonjolí, también conocido como benne o sésamo.

El Salvador cuenta con más de 4,900 ha de producción orgánica. La producción orgánica certificada empezó en El Salvador en el año 1992 con el esfuerzo encabezado por la Liga de Cooperativas de los Estados Unidos de América, o CLUSA por sus siglas en inglés.

Las fincas de café orgánico están distribuidas en todas las zonas productoras de café del país. Actualmente hay más de 600 ha certificadas en el país. La Unión de Cooperativas de la Reforma Agraria, Productoras, Beneficiadoras y Exportadoras de R.L. (UCRAPROBEX) comercializa la producción de café orgánico de nueve cooperativas de la reforma agraria bajo la marca “Pipil”.

Actualmente hay más de 875 ha cultivadas con marañón orgánico en los departamentos de La Unión, San Miguel y San Vicente del país. La Sociedad Sistema Agroindustrial de Marañón Orgánico (SAMO) es el actor principal en el mercado nacional de marañón orgánico, y realiza también funciones de exportación a través de la Asociación de Productores Agroindustriales Orgánicos de El Salvador (APRAINORES).

Los 16 productores de ajonjolí orgánico están organizados por la empresa exportadora, y son productores individuales de 35 a 245 ha. Se ha estimado que hay aproximadamente 840 ha cultivadas con ajonjolí orgánico en el país, concentrados en los departamentos de Usulután y el sur de San Miguel, aunque también hay zonas certificadas en La Paz y San Vicente. La única compañía exportadora de ajonjolí orgánico en El Salvador es la Exportadora de Productos Orgánicos Navas (EXPRONAVAS), una empresa privada, que exporta desde 1996 y que ha logrado comercializar hasta 2 tm anuales.

En 2003, el café orgánico representó más del 50% del valor de las exportaciones orgánicas de El Salvador, seguido por el ajonjolí con cáscara; es notable el descenso del marañón orgánico. En 2003, los EEUU recibieron casi el 50% de las exportaciones orgánicas de El Salvador, seguido por Japón.

Con el crecimiento en el interés de diferenciar su producción frente a la crisis de precios del café, el mercado mundial de café orgánico se está saturando, y los premios se han reducido. Incluso, muchos productores certificados tienen dificultades en colocar su café en el mercado orgánico, y están buscando otras alternativas, como certificaciones adicionales o regresar a producción convencional.

Las exportaciones de café orgánico de El Salvador han experimentado un fuerte crecimiento en los últimos años, desde 2,625 sacos de 46 kg en 1998/99, hasta 13,568 sacos en 2003/04. Los mercados principales para el café orgánico salvadoreño son los EEUU, Japón, Europa, y Canadá.

En El Salvador, aproximadamente 20% de la superficie de marañón es certificada como orgánica. Sin embargo, sufre de inferior calidad por daños de insectos, y la industria no aprovecha el falso fruto.

Aproximadamente 20% de la producción nacional de ajonjolí es certificada como orgánica, cultivada en alrededor de 19% de la superficie. Las exportaciones salvadoreñas de ajonjolí orgánico en 2003 fueron de 441 tm, con un valor de US\$556 mil, y destinos principales de los EEUU, Japón y Canadá.

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) es la agencia gubernamental encargada de acreditar a los agentes estatales o privados de certificación en ese país. Los productos importados deben proceder de países con normativas equivalentes o ser certificados por una agencia acreditada por el USDA.

En 1991, el Consejo de la Unión Europea (UE) aprobó la Regulación sobre Alimentos Orgánicos, requiriendo a terceros países asegurar que sus estándares eran equivalentes a los europeos. Se puede ingresar al mercado de la UE hasta el 31 de diciembre de 2005, si el productor comprueba que el producto ha sido cultivado con un método de producción con normas y controles equivalentes a las establecidas. Hasta la fecha, Argentina y Costa Rica son los únicos países latinoamericanos aprobados en la lista de terceros países. El proceso de Costa Rica duró más de tres años.

Por carecer de un marco normativo hasta agosto del 2004, El Salvador no había iniciado el proceso de inclusión. Es probable que El Salvador no logre finalizar el proceso antes del fin de 2005, lo cual representa un riesgo grande para los productos salvadoreños en este estudio, ya que todos han tenido como destinos diferentes países europeos.

En Japón, los productos orgánicos importados deben ser certificados por una agencia acreditada por el gobierno japonés, sin embargo, pocos organismos extranjeros han sido acreditados.



Para fomentar la armonización de los marcos legales e institucionales, el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), ha elaborado el “Directriz Regional para la Producción, Elaboración, Etiquetado y Comercialización de Productos Orgánicos”, así como los “Requisitos Técnicos para el Registro Comercial de Plaguicidas Microbiológicos de Uso Agrícola”.

El 27 de agosto de 2004, se oficializó el “Reglamento para la Producción, Procesamiento y Certificación de Productos Orgánicos”, el cual contempla los procedimientos básicos de la producción orgánica; la formación de la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica; y el registro de los organismos de certificación, las unidades de producción, los proveedores de insumos, los agentes de comercialización y las importaciones e exportaciones.

Todavía está en desarrollo el “Reglamento del Sistema Nacional de Acreditaciones en Materia Sanitaria y Fitosanitaria”, la cual establecerá la forma en que organismos nacionales pueden acreditarse para la inspección y certificación sanitaria de productos y subproductos de origen orgánico. Este reglamento y su manual respectivo permitirán a una organización local acreditarse como certificadora nacional.

La certificadora internacional de mayor tradición en el país es la OCIA, que ha certificado más de 30,000 productores y procesadores en más de 25 países, incluso todos los de América Central. En años recientes, otras certificadoras han ganado importancia, por ejemplo, BCS-OKO Garantie y Biolatina. La selección de la agencia usualmente depende del mercado de exportación del productor, ya que distintas agencias de certificación gozan de mayor aceptación en ciertos países. A nivel nacional, con la vigencia del reglamento sobre la producción orgánica, CORDES ha manifestado que quiere acreditarse como ente certificadora nacional.

Uno de los impedimentos mayores a la entrada a la producción orgánica es el costo de la certificación, aunque se ha logrado reducir los costos en 30% comparado con el inicio, usando agentes regionales de certificación, en lugar de internacionales. Varios programas facilitan los procesos de certificación con organizaciones internacionales reconocidas para los productores que atienden, y subsidian una parte del costo.

Otra actividad ha sido la certificación de grupos comunitarios, en la cual solamente un porcentaje de los productores están sujetos a una inspección aleatoria, y el costo es muy reducido comparado con la certificación tradicional. La certificación grupal ha sido muy útil para los productores de ajonjolí que cultivan tierras en la cooperativa donde están asociados.

Las empresas de mayor experiencia prefieren tener múltiples certificaciones, por ejemplo, una preferida en los EEUU, otra en Europa, y otra en Japón, frente a las diferentes oportunidades de comercialización que pueden presentarse. Debido a la

falta de armonización o equivalencias a nivel internacional, los productores sienten la necesidad de pagar un doble o triple costo, lo cual obviamente reduce su rentabilidad.

El apoyo gubernamental para la producción orgánica en El Salvador ha sido muy escaso. Como mucho del sector agropecuario, uno de las grandes dificultades del sector es el acceso a financiamiento, pero no hay líneas de crédito especiales para la agricultura orgánica. Tampoco hay programas de investigación tecnológica de producción orgánica a nivel público.

Ante este vacío de apoyo público, lo que si ha existido son programas de ONG y la cooperación internacional, incluyendo CLUSA financiado por USAID, GTZ de Alemania, la Cooperación Suiza y la Cooperación Sueca. Estos programas proporcionan asistencia técnica para la producción y el procesamiento, y trabajan mucho en la asociatividad.

Muy alentadores son los esfuerzos para consolidar la asociatividad de los agentes en el mercado orgánico nacional. Se ha formado APRAINORES, que espera abarcar a todos los ramos de producción. Asimismo, la Oficina de Agronegocios del MAG está apoyando en la formación de un grupo asociativo, conocido como el “cluster” de orgánicos, que agruparía a todos los productos y todas las actividades en el proceso de producción y comercialización.

En El Salvador, existe un vacío institucional para la difusión de información sobre nuevos requerimientos ambientales en otros países. La Oficina de Agronegocios del MAG ha realizado esfuerzos ad hoc para informar a los grupos de productores de orgánicos, pero todavía no existen mecanismos formales.

Finalmente, para que la producción orgánica en El Salvador pueda proporcionar un “beneficio triple” al sector agropecuario (comercio, medio ambiente y desarrollo), se hace las siguientes recomendaciones a nivel nacional, regional y multilateral.

#### Nivel nacional

- Implementar el Reglamento para la Producción, Procesamiento y Certificación de Productos Orgánicos y finalizar y legalizar el Reglamento del Sistema Nacional de Acreditaciones en Materia Sanitaria y Fitosanitaria.
- Solicitar entrar a lista de terceros países de la Unión Europea, y realizar un esfuerzo coordinado entre el MAG y el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Consolidar la asociatividad en el subsector de la producción orgánica, fortaleciendo al “cluster” de orgánicos y apoyando a las organizaciones de productores, como APRAINORES.
- Promover el consumo nacional de productos orgánicos.
- Incorporar a la producción orgánica en la agenda de apoyo a la agricultura nacional.

- Continuar mejorando la capacidad de los productores y del gobierno de velar por la inocuidad de los alimentos, incluso los orgánicos.
- Definir un canal de información sobre los requerimientos ambientales existentes y nuevos, así como otras medidas que podrían restringir al comercio.

#### Nivel regional

- Impulsar la oficialización por parte de los ministros de agricultura de la Directriz Regional para la Producción, Elaboración, Etiquetado y Comercialización de Productos Orgánicos.
- Analizar la posibilidad de establecer una certificadora regional.
- Facilitar el acopio de productos orgánicos en varios países para su comercialización fuera de la región.

#### Nivel multilateral

- Impulsar la armonización de las medidas ambientales, incluyendo para los productos orgánicos, en los foros internacionales.
- Buscar apoyo para los procesos de equivalencia, específicamente el reconocimiento al IFOAM.

## **Sección 1. Identificación de los productos**

### **1.1 Justificación**

El fomento a la producción orgánica puede ser parte de la estrategia de diversificación del sector agropecuario hacia cultivos de mayor valor en El Salvador, para reducir la vulnerabilidad por la volatilidad de los precios de productos básicos, o “commodities”. Su mercado internacional experimenta un crecimiento acelerado, pero estos productos, así como todos los productos alimentarios, enfrentan mayores requisitos ambientales, y su cumplimiento puede ser particularmente difícil para los países en desarrollo.

Los objetivos de este estudio son:

- Analizar la producción orgánica a nivel nacional, su estructura y desempeño.
- Analizar los requerimientos ambientales para los productos seleccionados en los mercados destino.
- Evaluar el marco regulatorio nacional y la provisión de servicios a productores orgánicos.

Los productos orgánicos se pueden definir como los productos de origen agropecuario en cuya producción, elaboración, conservación, distribución y comercialización no se han empleado productos químicos sintéticos. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) define que “un producto orgánico es aquel que es producido, empacado y almacenado sin hacer uso de fertilizantes sintéticos, pesticidas o herbicidas; son elaborados a través de procesos productivos ambientalmente limpios y libres de elementos tóxicos”.

La agricultura orgánica puede denominarse igualmente con los términos “biológico,” “biodinámico” y “biológodinámico.” Se distingue a la “agricultura orgánica” de otros términos como “agroecología,” “agricultura sostenible” o “agricultura alternativa” por su característica como verificable y dado las normas que rigen todas las etapas de su producción hasta llegar al consumidor final.

La agricultura orgánica es muy importante y beneficiosa por no contaminar los suelos y aguas, y más bien es una forma de recuperar los suelos degradados a través de la rotación de cultivos, compost verde, y abonos orgánicos como estiércol, gallinaza y pulpa de café. Para las plagas y enfermedades, se depende mucho de la salud de las mismas plantas. Si la salud y vitalidad de las plantas están fortalecidas, es lógico que se vuelvan más resistentes contra plagas y enfermedades, así como el cuerpo humano es más resistente a enfermedades cuando está sano. En los casos que se necesita combatir una plaga o enfermedad, se ocupa recursos alternativos, como la extracción manual de

plagas, otros insectos que son los enemigos naturales de la plaga en cuestión, o insecticidas o plaguicidas formados por químicos de síntesis orgánica, como té de ajo o el extracto del árbol de neem.

La agricultura orgánica es un sistema responsable de producción de alimentos con obvios beneficios de conservación y no contaminación de los recursos naturales y la preservación de la biodiversidad. Posibilita la recuperación de suelos erosionados e intoxicados por el uso excesivo de agroquímicos. También crea otros beneficios, los cuales es importante señalar. Primero es el aspecto económico, ya que los productos orgánicos típicamente reciben un premio en términos de su precio comparado con los productos convencionales. Existe un rango de diferenciales de precios de 15-100% sobre el precio del mercado convencional, pero se recomienda una estrategia de mercado de usar un premio de 15-25% en los productos terminados (Harding, 1997). Otro beneficio de la producción orgánica es su uso intensivo de mano de obra. Según las cifras disponibles, en general, se ocupa más mano de obra que en los cultivos convencionales. Sin embargo, potencialmente es una desventaja si hay escasez de mano de obra en el área de producción. Finalmente, un aspecto interesante de la producción orgánica es el esfuerzo de usar recursos propios de la finca o de producción nacional como insumos, ahorrando divisas para el país al ocupar menos insumos importados.

El mayor impulso a la producción orgánica en El Salvador fue la coincidencia de crecientes oportunidades en la demanda para productos orgánicos, especialmente en países desarrollados, atención por parte de organismos internacionales de cooperación en la producción agropecuaria en El Salvador al finalizar el conflicto armado interno, la condición de varios productores y cooperativas de producir en un sistema orgánico de subsistencia (Mejía y Landaverde, 2003). El Salvador cuenta con menos área de producción comparada con los países vecinos de Guatemala, Costa Rica y Nicaragua (cuadro 1.1), pero la superficie sigue aumentando.

**Cuadro 1.1. Área en producción orgánica**

País	Área (ha)
Belice	1,810
Costa Rica	9,004
El Salvador	4,900
Guatemala	14,746
Honduras	1,769
Nicaragua	7,000
Panamá	5,111
República Dominicana	14,963

Fuente: Amador, 2001.

La producción orgánica certificada empezó en El Salvador en el año 1992 con el esfuerzo encabezado por la Liga de Cooperativas de los Estados Unidos de América, o CLUSA por sus siglas en inglés. El conflicto armado dio pie al nacimiento del movimiento orgánico en El Salvador, debido al hecho que no se aplicó ningún químico sintético a muchas áreas agrícolas durante el conflicto y muchas plantaciones estaban en semiabandono.

En 1997, se había logrado más de 25 fincas certificadas, 8 plantas procesadoras y 5 exportadoras (Salazar, 1997). El Salvador, como la mayoría de países en desarrollo, posee muchas áreas de agricultura orgánica de subsistencia, donde los productores no poseen medios para la adquisición de medios de producción costosos, y tienen pocas posibilidades para crear productos de calidad y poder venderlos en el mercado. Sin embargo, hay varios ejemplos de agricultura orgánica orientada hacia el mercado. En este estudio se analizarán los sectores de producción orgánico de mayor importancia en El Salvador: el café; el marañón, también conocido como anacardo, pajuil, cahuil o merey; y el ajonjolí, también conocido como benne o sésamo (cuadro 1.2). Cabe señalar que todos los datos en este estudio sufren de inferior calidad debido a la ausencia de un registro oficial de la producción y exportación de productos orgánicos en el país.

En adición a los cultivos anteriores, existe producción de vegetales orgánicos en Los Planes, La Palma, Chalatenango, y en Santa Adelaida, Comasagua, La Libertad; hay mucho interés en el mercado por estos productos, especialmente por parte de las cadenas de supermercados y hoteles. Se producen lechugas, cebollines, tomates, zanahorias, sandías, entre otros (Martínez, 2004). También hay producción orgánica de aceites esenciales, abonos, añil, loroco, maracuyá, plátano, miel de abeja, azúcar y lácteos.

**Cuadro 1.2. Productos orgánicos principales en El Salvador**

Producto	Superficie ha	Volumen tm
Café	660.0	340.2
Ajonjolí	840.0	703.0
Marañón	875.0	50.0
Añil	4.2	0.1
Caña de azúcar	4.2	420.0
Hortalizas	11.2	3.6

Fuente: Marenco, 2001.

## 1.2 Organización del sector

### 1.2.1 Café

En los primeros años del movimiento orgánico en El Salvador, las cooperativas de la reforma agraria fueron los participantes más frecuentes en la agricultura orgánica en el país, pero ahora los nuevos entrantes tienden a ser productores individuales, desde los pequeños hasta los con grandes extensiones.

En el café orgánico, los productores iniciales fueron cooperativas que comercializaban su producción con una sola organización, pero los nuevos participantes son productores individuales, que buscan alternativas a la situación precaria del café convencional. Las fincas de café son de todo el rango de extensiones, aunque muchas de las nuevas son de área mediana y grande. Varios beneficiadores privados reciben el café orgánico de estos productores individuales. Sin embargo, existe preocupación de que la nueva ola de crecimiento ha sido sin suficiente control, y que algunos nuevos productores podrían intentar introducir café convencional como orgánico, lo cual perjudicaría a toda la producción orgánica del país.

El café orgánico había alcanzado más de 1,400 ha en los años iniciales de su producción, pero varios agroservicios presionaron a cooperativas y productores individuales para regresar a la producción convencional, aprovechando su desaliento por la reducción que algunos experimentaron por la transición de café orgánico mientras el suelo se recuperaba. Sin embargo, con la crisis de precios del café, el renovado interés en el cultivo ha causado una nueva ola de caficultores convirtiendo sus fincas en orgánicas. Las fincas de café orgánico están distribuidas en todas las zonas productoras de café del país (anexo 6.2.1). Actualmente hay más de 600 ha certificadas en el país. La producción es muy inferior a la de los países vecinos de Costa Rica, Nicaragua y Guatemala, y ligeramente superior a la de Honduras (cuadro 1.3).

La Unión de Cooperativas de la Reforma Agraria, Productoras, Beneficiadoras y Exportadoras de R.L. (UCRAPROBEX) comercializa la producción de café orgánico de nueve cooperativas de la reforma agraria; también canaliza la producción de otros cafés (convencional, comercio justo, ecológico) de 46 cooperativas. De las nueve cooperativas de café orgánico apoyados por UCRAPROBEX, cuatro también poseen la certificación de comercio justo.

En años anteriores, UCRAPROBEX ha logrado vender el quintal de café orgánico de estricta altura entre US\$130 y US\$151 por quintal, y el de media altura hasta US\$100 por quintal, precios que representan un premio significativo (UCRAPROBEX, 2000a).

UCRAPROBEX exporta café orgánico verde, tostado o molido, bajo la marca "Pipil". La marca surge de la intención de honrar la etnia indígena Pipil, proveniente de los Mayas.

**Cuadro 1.3. Producción de café orgánico en Centro América, 2000/01**

País	Producción sacos 46 kg
Costa Rica	10,320
El Salvador	3,200
Guatemala	79,090
Honduras	2,543
Nicaragua	16,000
Panamá	397
Total	112,250

Fuente: Marengo, 2001.

En el pasado se ha vendido a Bélgica, Inglaterra y los Estados Unidos. UCRAPROBEX participa en ferias internacionales a partir del 1994, y logró penetrar mercados en que ni el café convencional salvadoreño habría podido incursionar, como los países escandinavos.

La compañía Unión de Exportadores, S.A. de C.V. (UNEX) es uno de los beneficiadores más grandes del café en El Salvador, y en años recientes ha entrado el mercado orgánico con la compra a productores individuales.

### 1.2.2 Marañón

La Cooperativa La Marañonera (CORALAMA) fue la primera finca orgánica certificada de marañón en el mundo por la Asociación para el Mejoramiento de Cultivos Orgánicos (OCIA, por sus siglas en inglés). Antes de su certificación, contaba con 1,500 mz de marañón en estado de abandono, debido a altos costos de producción, un deprimido mercado internacional y la inadecuada gestión empresarial. En 1996, llegó a ganar el Premio al Esfuerzo Empresarial en Materia Ambiental de la entonces Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente.

Otra organización de productores de marañón orgánico es la Sociedad Sistema Agroindustrial de Marañón Orgánico (SAMO), que está abastecida por 60 productores de San Vicente, San Miguel y la Isla de Espíritu Santo. La organización empezó en 1992, y ha recibido apoyo de algunos organismos no gubernamentales (ONG) y organismos de cooperación internacionales. Su planta tiene la capacidad para procesar 4,000 qq, muy superior al nivel actual de utilización. SAMO tiene en proyecto empezar a



procesar el falso fruto, exprimiendo jugos para luego hacer jaleas y mermeladas, inicialmente para el mercado nacional.

La Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal para El Salvador (CORDES) también impulsa la producción de varios productos orgánicos, incluyendo el marañón. Sus productores se organizan a nivel comunitario para organizar la producción y la comercialización a través de la fundación. Su área de influencia es la Cuenca del bajo Lempa. Están afiliados con SAMO.

Actualmente hay más de 875 ha cultivadas con marañón orgánico en los departamentos de La Unión, San Miguel y San Vicente del país. Anteriormente, la producción fue procesada casi en su totalidad en la Cooperativa CORALAMA en el sur del departamento de San Miguel en las cercanías de la Laguna de Olomega. La planta recibía las nueces no solamente de su propia cosecha, sino también de otras cooperativas con quien se había formado la Sociedad Cooperativa de Productos de Maraños de RL de CV, con el apoyo de la cooperación canadiense.

A partir de 1997, CORALAMA empezó a exportar su semilla con cáscara y como producto convencional a la India, aunque utiliza el mismo manejo orgánico en la producción. Experimentó serias dificultades financieras, las cuales no permitieron continuar con las actividades de procesamiento, y no han renovado su certificación orgánica (Marengo, 2001). La cooperativa sufre de una usurpación de alrededor de 420 ha por parte de 150 familias, mientras que los 86 socios de la cooperativa no han logrado resolver la tenencia de la tierra (Pérez, 2004). UCRAPROBEX todavía realiza las exportaciones de marañón para CORALAMA, que ahora se exporta como producto convencional.

Los productores de marañón orgánico organizados en SAMO están ubicados en la Isla de Montecristo y en Tecoluca en el sur del departamento de San Vicente (anexo 6.2.1). Con la salida de CORALAMA, SAMO es el actor principal en el mercado nacional de marañón orgánico, y realiza también funciones de exportación a través de la Asociación de Productores Agroindustriales Orgánicos de El Salvador (APRAINORES). La asociación informa que exporta alrededor de 35 tm al año, y también proporciona asistencia técnica a los productores, y organiza el proceso de certificación.

### 1.2.3 Ajonjolí

Los 16 productores de ajonjolí orgánico están organizados por la empresa exportadora, y son productores individuales de 35 a 245 ha, entonces no se consideran pequeños productores en su mayoría. Una cooperativa también participa en la producción de ajonjolí orgánico para el exportador en mención, y sus asociados utilizan terrenos individuales de producción.

Se ha estimado que hay aproximadamente 840 ha cultivadas con ajonjolí orgánico en el país, concentrados en los departamentos de Usulután y el sur de San Miguel, aunque también hay zonas certificadas en La Paz y San Vicente (anexo 6.2.1).

La única compañía exportadora de ajonjolí orgánico en El Salvador es la Exportadora de Productos Orgánicos Navas (EXPRONAVAS), una empresa privada, que exporta desde 1996 y que ha logrado comercializar hasta 2 tm anuales. En adición al ajonjolí orgánico, también ha colocado coco, plátano y semilla de marañón en años anteriores. EXPRONAVAS proporciona asistencia técnica y semilla, organiza la certificación orgánica de los productores, y otorga financiamiento en la época de cosecha. Parte de la producción es procesada en Guatemala. Otra compañía que exportaba, Zenzontle, ha salido del mercado últimamente.

EXPRONAVAS ha sido muy estricto con los productores sobre el cumplimiento de los requisitos de cultivos orgánicos. Incluso, ha negado aceptar producto que un agricultor manejó, por error, en forma inconsistente con las normas de certificación.

### 1.3 Oferta y demanda

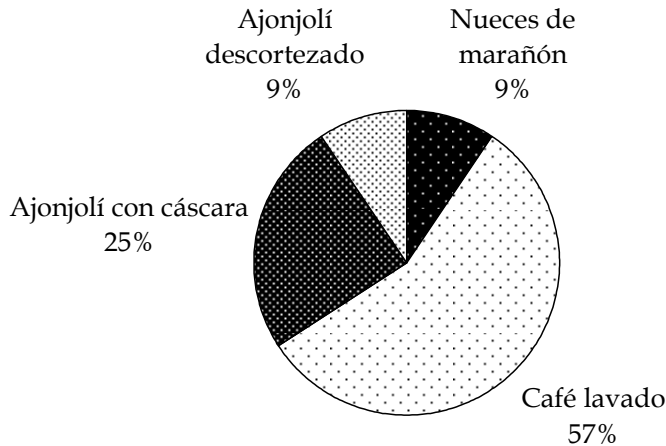
Lohr (2001) reporta tasas de crecimiento de entre 15 a 30% en el mercado orgánico en Europa, los Estados Unidos de América (EEUU) y Japón en los últimos años. Asimismo, encuestas indican que entre 20 y 30% de consumidores compran comida orgánica con frecuencia. El valor actual de venta de productos orgánicos en Japón supera US\$3 mil millones; en los Estados Unidos, US\$11 mil millones; y en Europa, US\$10.5 mil millones, con Alemania representando US\$3.06 mil millones de esa cifra.

Los años recientes han mostrado que el mercado de orgánicos es un nicho viable, y ahora las compañías transnacionales están entrando al mercado, lo cual cambiaría su rostro enormemente y significaría una aceleración de la carrera para lograr competitividad por parte de exportadores y comercializadores de menor escala.

Parte de la venta a nivel nacional con la etiqueta “orgánico” no es certificado, y el mercado doméstico para productos orgánicos en El Salvador es incipiente. Se debe en parte por la falta de conocimiento sobre los beneficios de los productos orgánicos, y también sobre la dificultad de consumidores de menores ingresos en pagar el premio para un producto orgánico. Solamente una cadena de supermercados exige la certificación (Marengo, 2001). El mercado de mayor interés, entonces, es de exportación.

Utilizando cifras auto-reportados por los exportadores (entonces, las cifras correctas podrían ser mayores), en 2003, el café orgánico representó más del 50% del valor de las exportaciones orgánicas de El Salvador, seguido por el ajonjolí con cáscara (gráfica 1.1 y anexo 6.2.2). La importancia relativa de los productos exportados varía entre diferentes años, pero lo notable es el descenso del marañón orgánico. En términos de mercados,

**Gráfica 1.1. Distribución de exportaciones de productos orgánicos salvadoreños por producto, 2003**

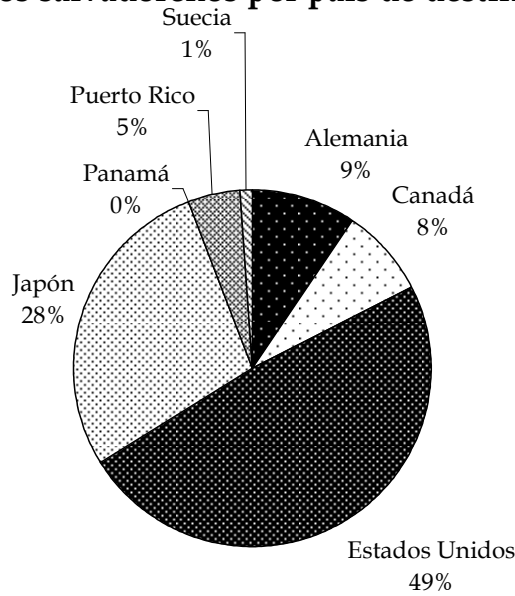


en 2003, los EEUU recibieron casi el 50% de las exportaciones orgánicas de El Salvador, seguido por Japón (gráfica 1.2). La importancia relativa de los mercados destino también ha variado en los últimos años, pero los países principales generalmente son los mismos, los EEUU, Japón, Canadá y Alemania.

La entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Centro América y los EEUU (CAFTA, por sus siglas en inglés) no modificará el acceso a mercados para los tres productos bajo estudio, ya que actualmente gozan de acceso sin aranceles al mercado estadounidense bajo la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y el Sistema Generalizado de Preferencias.

Casi todos los países del mundo que producen café, también tienen algunas áreas certificadas de café orgánico. México y Perú dominan la oferta, pero Colombia, Centro América y Brasil están aumentando su participación. El 61.4% de las exportaciones de cafés sostenibles de América Latina en 2002/03, fueron certificadas como orgánicas exclusivamente (Villalobos, 2003). Aparentemente, con el crecimiento en el interés de diferenciar su producción frente a la crisis de precios del café, el mercado mundial de café orgánico se está saturando, y los premios se han reducido. Ahora es mucho más importante competir también en base a la calidad del grano orgánico. Los países productores deben estar alertados en cuanto a la promoción de métodos orgánicos de producción, ya que los premios están bajando a niveles que a penas cubren los costos de certificación y del ajuste en los rendimientos (Giovanucci y Koekoek, 2003). Incluso, muchos productores certificados tienen dificultades en colocar su café en el mercado orgánico, y están buscando otras alternativas, como certificaciones adicionales o regresar a producción convencional (Villalobos, 2003).

**Gráfica 1.2. Distribución de exportaciones de productos orgánicos salvadoreños por país de destino, 2003**



Las exportaciones de café orgánico de El Salvador han experimentado un fuerte crecimiento en los últimos años, desde 2,625 sacos en 1998/99, hasta 13,568 sacos en 2003/04 (cuadro 1.4). En 2003, las exportaciones de café orgánico representaban el 0.37% de las exportaciones totales de café del país, y 7.3% de las exportaciones de cafés especiales. Para 2004, se aumentó a 0.76% de las exportaciones totales y 34.3% de los cafés especiales. Los mercados principales para el café orgánico salvadoreño son los EEUU, Japón, Europa, y Canadá.

**Cuadro 1.4. Exportaciones de café orgánico de El Salvador**

Año	Volumen (sacos de 46 kg)
1998/1999	2,625
1999/2000	8,895
2000/2001	6,000
2001/2002	4,245
2002/2003	6,413
2003/2004	13,568

Fuente: Consejo Salvadoreño del Café, 2004.

UCRAPROBEX ha reconocido las dificultades que tuvo al incursionar al mercado internacional de café orgánico, por su desconocimiento de los actores y las formas de actuar del mercado, así como una falta inicial de claridad en las oportunidades. La marca Pipil, que fue reconocido con el Premio Nacional de Medio Ambiente en 1993, supuestamente es considerada uno de los tres mejores cafés orgánicos en el mundo (UCRAPROBEX, 2000a), pero ha sufrido últimamente por una falta de enfoque en su mercadeo.

Duncan (1997) estima que el mercado mundial para el marañón orgánico es relativamente pequeño, aproximadamente 0.5% de la demanda mundial de la nuez, y es concentrado en los Estados Unidos, Canadá, Alemania, Reino Unido, Holanda y Australia. Otros productores de marañón orgánico se encuentran en Sri Lanka, la India, Brasil (UCRAPROBEX, 2000b) y Costa Rica. En El Salvador, aproximadamente 20% de la superficie es certificada como orgánica.

Un desafío grande en el marañón orgánico es la lucha contra la plaga del chinche “pata de hoja”, que ocasiona manchas negras o necrosis en la semilla. Ha llegado a causar daños en hasta 50% de la cosecha en CORALAMA. Los daños requieren mayor mano de obra para recuperar las partes sin daño e imposibilita la venta de estas semillas como enteras, haciéndolas sufrir una reducción significativa de precio. Actualmente el 25% de las nueces procesadas son enteras, 30% mitades, y 45% son pedazos; con buenas prácticas en el proceso del descortezado, se debe alcanzar 60% nueces enteras, 30% mitades y solamente el 10% en pedazos (Magaña y Huidobro, 1997).

La producción del falso fruto de marañón es de 5 a 10 veces el volumen de la nuez, con un alto contenido de vitamina C y riboflavina, y se puede utilizar en refrescos, frutas en almíbar, vinos, vinagres, dulces y hasta licores. Sin embargo, en El Salvador, se hace poco uso económico de este producto y generalmente se descarta. A pesar de varios esfuerzos en el sector orgánico, nunca se ha concretizado en un proyecto ejecutado para el aprovechamiento del falso fruto.

Aproximadamente 20% de la producción nacional de ajonjolí es certificada como orgánica, cultivada en alrededor de 19% de la superficie. Las exportaciones salvadoreñas de ajonjolí orgánico en 2003 fueron de 441 tm, con un valor de US\$556 mil, y destinos principales de los EEUU, Japón y Canadá. Los principales exportadores en el mundo son Uganda, Brasil, Burkina Faso, Benin, Mali, Kenya y Malawi. Otros países productores de ajonjolí orgánico en América Latina incluyen a Guatemala, Honduras, Nicaragua y México.

## **Sección 2. Identificación de requerimientos ambientales en mercados claves**

### 2.1 Regulaciones en mercados de exportación

El acceso real a los mercados de exportación puede ser truncado por las medidas no-arancelarias. Las medidas no-arancelarias más comunes son las regulaciones para la protección de la salud humana, animal o vegetal; los estándares de calidad y de etiquetado; y las disciplinas para la protección del medio ambiente o de la vida silvestre. El marco regulatorio multilateral principal sobre estos temas es el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) y el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Ambos acuerdos se fundamentan en que:

- Los Miembros tienen el derecho de adoptar medidas y reglamentos técnicos, siempre y cuando éstos se basen en principios científicos y no se apliquen de manera que constituyan una restricción encubierta del comercio internacional.
- Los Miembros aceptarán como equivalentes las medidas o reglamentos de otros países, si el Miembro exportador demuestra que sus medidas logran el nivel adecuado de protección.

En la última década, se proliferaron estas medidas que, en su gran mayoría, provienen de los países desarrollados. Los países de menor desarrollo, especialmente las economías más pequeñas como El Salvador, enfrentan desafíos significativos para evitar que estas disciplinas restrinjan sus oportunidades comerciales.

*Medidas ambientales.* Estas medidas se han vuelto mucho más populares en los países de mayor ingreso. Notable es el eco-etiquetado obligatorio de productos de madera propuesto por los Países Bajos, pero el caso de mayor notoriedad es el requisito que exigen los EEUU a los barcos camaroneros, de usar dispositivos para prevenir la captura de tortugas marinas. El caso fue llevado a la OMC por varios países exportadores, pero resultó en una reversión de la jurisprudencia existente. Esta señalaba que no se podían imponer restricciones comerciales por medio de impuestos o regulaciones, basados en el proceso por el cual un producto es elaborado, a menos de que el método afecte el producto de forma directa, por ejemplo, en su inocuidad. La resolución del caso citó la excepción de este principio contemplada en el Art. XX del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), para recursos naturales agotables. Esto dejó la puerta abierta para otras medidas semejantes en el futuro, con los costos adicionales potenciales para los países exportadores.

*Inocuidad de alimentos.* Se implementó el Análisis de Amenazas y Puntos Críticos de Control (HACCP, por sus siglas en inglés) como requisito para varios productos alimenticios en países desarrollados importadores. Hay exigencias sobre residuos de pesticidas, etiquetado y uso de aditivos que pueden variar según el mercado de exportación. En el horizonte también se vislumbran mayores controles sobre la rastreabilidad de productos. Aunque para los productos orgánicos, residuos y aditivos no son de mayor consecuencia, algunos productos frescos pueden ser más propensos a contaminación bacteriana por el tipo de abonos utilizados en su cultivación.

Otro caso notable es la medida propuesta por Alemania para establecer niveles máximos de tolerancia para una micotoxina, la Ocratoxina A, en el café tostado y eventualmente para el café verde. El Salvador y otros países exportadores de café han cuestionado esto fuertemente, por la ausencia de un estándar científico para establecer los niveles de tolerancia. El costo de cumplimiento podría restar aún más rentabilidad al cultivo, mientras que el beneficio en la salud humana es indeterminado.

*Regulaciones no-gubernamentales.* Una nueva norma privada será exigida por EUREP (Euro Retailer Produce Working Group), que representa las cadenas principales de supermercados en ese continente, sobre las Buenas Prácticas de Agricultura (GAP, por sus siglas en inglés). Establece procedimientos para la inocuidad de alimentos, uso de agroquímicos, conservación ambiental y seguridad social. En el futuro cercano, las empresas exportadoras deben ser certificadas por un organismo aprobado por EUREP, para dar fe de su cumplimiento con las GAP; de lo contrario se limitará su acceso a este grupo. Se anticipa que los productos orgánicos no tendrán mayores dificultades en cumplir con EUREP-GAP, pero requerirá otros trámites por parte de los exportadores.

Si bien es derecho de este grupo formular normas privadas, carecen de procesos transparentes de notificación, y tampoco existen procedimientos para la resolución de diferencias en su aplicación. Debido a la importancia de la demanda de los miembros de EUREP, las normas “voluntarias” constituirán más regulaciones que las empresas deben cumplir si quieren acceder al mercado europeo.

En el tema de productos orgánicos, muchos gobiernos han incursionado en el tema para dar credibilidad a esquemas nacionales de certificación y para dar mayor transparencia a los consumidores. Sin embargo, existe una gran divergencia en las regulaciones nacionales, lo cual podría llegar a ser un pleito comercial, o como Josling, *et al* (2003), lo describen, “un campo de minas para la política comercial”. Los países en proceso de desarrollar su legislación naturalmente pueden tener confusión sobre de cual país deben adoptar sus estándares. Estas dificultades pueden constituir un alto costo, y en algunos casos, una barrera de entrada a mercados importantes.

En el caso de los tres productos seleccionados para este estudio, los exportadores y otros involucrados en los sectores manifestaron no haber enfrentado problemas en la

comercialización debido a requerimientos ambientales o sanitarios. Es probable que debido a la naturaleza, no enfrenten dificultades; por ejemplo, un producto orgánico debidamente certificado no tendría problemas de manejo ambiental, ni de residuos de pesticidas. Los tres productos, por ser procesados o secos, tampoco presentan riesgos sanitarios significativos.

### 2.1.1 Estados Unidos de América

En los EEUU, calidad, frescura y sabor son las mayores razones que manifiestan los consumidores que compran productos orgánicos (Lohr, 2001). En 1990, el Acta Estadounidense de Producción de Alimentos Orgánicos estableció los estándares nacionales para producción y comercialización. Para implementar el acta de 1990, en 2000, los EEUU establecieron los Estándares Nacionales sobre Producción y Manejo de Agricultura Orgánica, vigentes a partir de octubre 2002, con una normativa nacional que regula la producción, manejo, transformación y etiquetado. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) es la agencia gubernamental encargada de acreditar a los agentes estatales o privados de certificación. Las fincas con ventas superiores a US\$5,000 anuales en productos orgánicos, deben certificarse. Asimismo, los productos importados deben proceder de países con normativas equivalentes o ser certificados por una agencia acreditada por el USDA. Es interesante notar que, igual a Canadá, la legislación estadounidense no permite organismos genéticamente modificados (OGM) ni la irradiación en los productos orgánicos. Los estándares estadounidenses son obligatorios y superan a los estándares a nivel de estados o a nivel privado (Josling, *et al*, 2003).

### 2.1.2. Unión Europea

Igual que en los EEUU, los consumidores europeos aprecian la calidad, frescura y sabor de los productos orgánicos. La promoción de productos orgánicos también enfatiza la inocuidad, particularmente su seguridad de estar libres de OGM.

En 1991, el Consejo de la Unión Europea (UE) aprobó la Regulación sobre Alimentos Orgánicos, requiriendo a terceros países asegurar que sus estándares eran equivalentes a los europeos. Según el Reglamento de la Comisión Económica Europea (CEE) 2092/91 de 24 de junio de 1991, se puede ingresar al mercado de la UE hasta el 31 de diciembre de 2005, si el productor comprueba que el producto ha sido cultivado con un método de producción con normas y controles equivalentes a las establecidas en la UE. Después del 31 de diciembre de 2005, terceros países (los países no-miembros de la UE) pueden ingresar al mercado solamente si están en la lista de los autorizados, habiendo solicitado inclusión en la lista. En el proceso de admisión, la Comisión Europea puede solicitar información al país solicitante y grupo de expertos para un examen *in situ* de normas de producción y medidas de control en el país tercero (Valverde, 2003a). La implementación de las regulaciones en los países en desarrollo es igualmente



importante a su equivalencia a los estándares europeos (Neuendorff y Sabel-Koschella, 2002).

Las medidas de la Unión Europea son obligatorias. En la opinión de Josling, *et al* (2003), las regulaciones europeas han sido un ímpetu para la armonización de estándares a nivel multilateral. Los países tienen que establecer medidas equivalentes o perderán el acceso a ese importante mercado. Esta carrera regulatoria demuestra la interdependencia de las regulaciones en el contexto global.

Hasta la fecha, Argentina y Costa Rica son los únicos países latinoamericanos aprobados en la lista de terceros países. Costa Rica formuló su solicitud en febrero de 1999, para conseguir la equivalencia de sus normas a las europeas, y también para que la UE aceptara los organismos certificadores costarricenses. Fue hasta noviembre del 2000 que la UE realizó una inspección, produciendo varias observaciones que Costa Rica tendría que acatar para entrar a la lista. En septiembre de 2001, el gobierno costarricense notifica a la UE sobre la superación de las observaciones europeas. Luego, Costa Rica fue incorporada a la lista de terceros países en marzo del 2003 (Valverde, 2003a).

Por carecer de un marco normativo hasta agosto del 2004, El Salvador no había iniciado el proceso de inclusión. Luego, consultores europeos recomendaron que el país estructurara su registro y que realizara algunas acreditaciones antes de solicitar la inclusión en la lista de terceros países, para demostrar alguna experiencia regulatoria. Estas actividades todavía están en la etapa de preparación. Entonces, el MAG espera iniciar los trámites hasta los primeros meses del año 2005. Tomando en cuenta el esfuerzo que tuvo que realizar Costa Rica para ser incluidos (Valverde, 2003a), es probable que El Salvador no logre finalizar el proceso antes del fin de 2005, lo cual representa un riesgo grande para los productos salvadoreños en este estudio, ya que en algún momento, todos han tenido como destinos diferentes países europeos.

### 2.1.3 Japón

Los consumidores japoneses manifiestan que la inocuidad alimentaria es su mayor preocupación y justificación para comprar productos orgánicos. En Japón, se establecieron una serie de instrumentos regulatorios en el año 2000, bajo la sombrilla de la Ley sobre Estandarización y Etiquetado Apropiado de Productos Agropecuarios y Forestales. Las regulaciones japonesas tienen elementos obligatorios así como voluntarios. Su sistema contempla regulaciones obligatorias para el etiquetado de productos frescos, mientras que el cumplimiento con sistemas de procesamiento orgánico es bajo la auto-supervisión de las empresas (Takahashi, 1999). En general, los productos orgánicos importados deben ser certificados por una agencia acreditada por el gobierno japonés, sin embargo, pocos organismos extranjeros han sido acreditados

(UNCTAD, 2003). Los EEUU y Japón han acordado reconocer sus sistemas de regulación de orgánicos como equivalentes.

## 2.2 Regulaciones regionales y nacionales vigentes

### 2.2.1 Nivel regional

El marco legal en los países de la región (propuesto y vigente) es una mezcla del *Codex Alimentarius*, y la normativa de la Unión Europea y los EEUU. Solamente Costa Rica ha logrado avanzar en forma sustancial en el establecimiento de un marco legal para los productos orgánicos y el funcionamiento de las instituciones de apoyo. Su institucionalidad depende del Ministerio de Agricultura y Ganadería. En Guatemala, se ha establecido la Comisión Nacional de Agricultura Ecológica (Dec. Min. 1173-99), con participación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y la Asociación de Exportadores de Productos No Tradicionales. En Nicaragua, en junio de 2001, se publicó el marco regulatorio para la agricultura orgánica (*Organic Standard*, 2001). En Honduras, el Comité Nacional de Agricultura Orgánica está en proceso de consulta, comprendiendo normas basadas en *Codex Alimentarius*; contempla representantes del Instituto Nacional Hondureño de Orgánicos y del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (Mejía y Landaverde, 2003).

Para fomentar la armonización de los marcos legales e institucionales, el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), una instancia técnica con participación por parte de toda la región centroamericana, ha elaborado el “Directriz Regional para la Producción, Elaboración, Etiquetado y Comercialización de Productos Orgánicos”,<sup>1</sup> así como los “Requisitos Técnicos para el Registro Comercial de Plaguicidas Microbiológicos de Uso Agrícola”.<sup>2</sup> Ambos documentos están en proceso de aprobación por parte de los ministros de agricultura que forman el consejo directivo de la institución. El propósito de ambos documentos es proporcionar un marco general para la regulación de la producción orgánica, empaque, etiquetado, acreditaciones y comercio, que sea reconocido por todos los países de la región, facilitando el reconocimiento de equivalencias. En el futuro también podrían servir como punto de partida para un reglamento centroamericano de productos orgánicos, en la manera que avanza la integración económica regional.

---

<sup>1</sup> Disponible en <http://www.oirsa.org/CRIA/Documentos-en-Consulta/Directriz/Indice.htm>

<sup>2</sup> Disponible en <http://www.oirsa.org/DTSV/Directrices/Directriz-05/Portada.htm>

### 2.2.2 Nivel nacional

El marco legal de la administración sanitaria en El Salvador es la Ley de Sanidad Vegetal y Animal de 1995. El 27 de agosto de 2004, se oficializó el “Reglamento para la Producción, Procesamiento y Certificación de Productos Orgánicos”,<sup>3</sup> el cual contempla:

- La definición básica de los procedimientos e insumos de la producción orgánica vegetal y animal
- La formación de la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica
- El registro de los organismos de certificación
- La auditoria de las certificaciones realizadas
- El registro de las unidades de producción, los proveedores de insumos y los agentes de comercialización
- El registro de las importaciones e exportaciones
- La regulación del empaque y etiquetado

El MAG todavía tiene que establecer los mecanismos específicos para los registros, así como el sistema de información sobre productos orgánicos. La oficina encargada con la implementación es la Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal (DGSVA) del MAG.

Bajo el reglamento, se menciona que la acreditación de los organismos de certificación se realizará bajo otro acuerdo ejecutivo. Todavía está en desarrollo el “Reglamento del Sistema Nacional de Acreditaciones en Materia Sanitaria y Fitosanitaria”, la cual establecerá la forma en que organismos nacionales pueden acreditarse para la “inspección y certificación sanitaria de productos y subproductos de origen orgánico”, bajo un manual específico de aplicación de dicho reglamento. Este reglamento y su manual respectivo permitirán a una organización local acreditarse como certificadora nacional.

### 2.3 Procesos de certificación

Para ser reconocida formalmente como orgánico, un producto tiene que ser certificado por una entidad o agencia certificadora, usualmente internacionalmente reconocida.

---

<sup>3</sup> Disponible en

[http://www.camagro.com/actualidad/descarga/REGLAMENTO\\_ORGANICOS\\_modificado\\_mayo\\_2004.pdf](http://www.camagro.com/actualidad/descarga/REGLAMENTO_ORGANICOS_modificado_mayo_2004.pdf)

Estas certificaciones pueden constatar el cumplimiento de normas y reglas de organizaciones nacionales o internacionales. Existe una serie de asociaciones u organizaciones certificadoras que típicamente pertenecen a la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica, o IFOAM por sus siglas en inglés. Antes de su certificación, un área de producción orgánica tiene que ser libre de uso de químicos sintéticos por tres años, entre otros requisitos.

Algunas certificaciones añaden otros objetivos sociales como el tratamiento de los trabajadores de las fincas o la distribución de las ganancias entre los productores, las de comercio justo. Otros son conocidos como “ecológicos” o sellos verdes, o amigables con la biodiversidad, como por ejemplo, en el café, que considera el número de árboles y su variedad en las fincas.

Los procesos de certificación incluyen la verificación del sistema de producción, desde la finca, el procesamiento, el empaque y hasta la recepción por parte del consumidor. Son realizados por una tercera parte imparcial o independiente. La certificación requiere el establecimiento de un sistema de auditoria para dar seguimiento a todos los pasos del proceso (UCRAPROBEX, 2000a)

Con la popularidad de huertos caseros y con otros productores pequeños que no pueden o no quieren usar abonos y otros químicos sintéticos en sus cultivos, existen muchos productores que se pueden clasificar como orgánicos no-formales o no-certificados en El Salvador. Sin embargo, la distinción como orgánica certificada es significativa, pero a la vez, su costo es prohibitivo para la mayoría de productores.

La certificadora internacional de mayor tradición en el país es la OCIA, que ha certificado más de 30,000 productores y procesadores en más de 25 países, incluso todos los de América Central. En años recientes, otras certificadoras han ganado importancia, por ejemplo, BCS-OKO Garantie y Biolatina. La selección de la agencia usualmente depende del mercado de exportación del productor, ya que distintas agencias de certificación gozan de mayor aceptación en ciertos países. A nivel nacional, con la vigencia del reglamento sobre la producción orgánica, CORDES ha manifestado que quiere acreditarse como ente certificador nacional.

Una agencia local de Nicaragua forma parte de la certificadora regional Biolatina, que tiene miembros además en Perú, Bolivia y Colombia. También existen certificadores locales en Guatemala y Costa Rica (*Organic Standard*, 2001). El costo de acreditación por parte de asociaciones reconocidas por IFOAM tiene un costo relativamente alto para las agencias nacionales, y el costo probablemente sería prohibitivo para una certificadora nacional en El Salvador debido al poco volumen, en adición al tamaño pequeño del país. Sin embargo, una certificadora nacional podría ser útil para el mercado nacional en la manera que los consumidores exigen mayor formalidad y la demanda interna aumenta. Neuendorff y Sabel-Koschella (2002) sugieren que en el largo plazo, la

inspección y certificación de productos orgánicos debe ser realizada por organismos locales en los países en desarrollo para garantizar menores costos y mayor acceso a mercados para pequeños productores y cooperativas.

Uno de los impedimentos mayores a la entrada a la producción orgánica es el costo de la certificación, aunque se ha logrado reducir los costos en 30% comparado con el inicio, usando agentes regionales de certificación, en lugar de internacionales. CLUSA facilita los procesos de certificación con organizaciones internacionales reconocidas para los productores que atiende, y en los años iniciales del movimiento orgánico de El Salvador, subsidió el costo de la certificación. Otro proyecto interesante financiado a través de un programa del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID) en la Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador (CAMAGRO), ha sido para financiar parte de los gastos de la certificación con BCS, hasta un 60%. Los participantes en su gran mayoría han sido productores de café, y el aporte ha sido diferenciado, con cooperativas pagando menos que productores individuales.

Un nuevo programa financiado por la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID, por sus siglas en inglés) aporta hasta el 70% del costo de certificación, dependiendo del tamaño de la empresa. Casi 40 empresas han entrado al proceso de certificación orgánica en este programa, incluyendo el café, productos de cuidado personal, té, frutas y especias (Guzmán, 2004). Otro programa de la Fundación Salvadoreña para Investigaciones del Café (PROCAFE), financiado por Acción Luterana Mundial, subsidia en hasta el 100% del costo de certificación a dos cooperativas y tres grupos comunales de pequeños caficultores.

Otra actividad ha sido la certificación de grupos comunitarios, en la cual solamente un porcentaje de los productores están sujetos a una inspección aleatoria, y el costo es muy reducido comparado con la certificación tradicional. La certificación grupal ha sido muy útil para los productores de ajonjolí que cultivan tierras en la cooperativa donde están asociados.

Las empresas de mayor experiencia prefieren tener múltiples certificaciones, por ejemplo, una preferida en los EEUU, otra en Europa, y otra en Japón, frente a las diferentes oportunidades de comercialización que pueden presentarse. En 2003, se identificaron 364 organizaciones certificadoras de orgánicos en 57 países (Rundgren, 2004). En El Salvador, este caso se presenta especialmente en el sector del café orgánico (Guzmán, 2004). Debido a la falta de armonización o equivalencias a nivel internacional, los productores sienten la necesidad de pagar un doble o triple costo, lo cual obviamente reduce su rentabilidad.

### **Sección 3. Conocimiento de los productores de los requerimientos ambientales**

#### 3.1 Programas de apoyo a los pequeños y medianos productores y empresas

El apoyo gubernamental para la producción orgánica en El Salvador ha sido muy escaso. Como mucho del sector agropecuario, una de las grandes dificultades del sector es el acceso a financiamiento, y no hay líneas de crédito especiales para la agricultura orgánica.<sup>4</sup> Tampoco hay programas de investigación tecnológica de producción orgánica a nivel público. La agricultura orgánica requiere conocimientos especializados para la etapa de transición y la producción orgánica, porque hay un mayor riesgo de ataques de plagas y enfermedades. Sin embargo, hay pocos especialistas en el tema en el país, y la presencia de las tiendas de agroservicios es mucho mayor.

Para apoyar a la generación de una masa crítica de conocimiento, la Fundación para la Innovación Agropecuaria (FIAGRO), ha publicado una serie de manuales para la producción de cultivos orgánicos, incluso para sandía, tomate, lechuga, espinaca, zanahoria baby y cebollín.

Aún el gremio agropecuario principal, la Cámara Agropecuaria y Agroindustrial de El Salvador, tampoco ha definido una posición específica sobre la producción orgánica, aunque han apoyado con la administración del programa de BID/FOMIN que en parte ha beneficiado al proceso de certificación.

Existe solamente una política que menciona la producción orgánica. El programa de devolución del 6% del valor fob de las exportaciones no-tradicionales tiene base legal en la Ley para la Reactivación de las Exportaciones, del 15 de marzo de 1990 (Decreto Legislativo No. 460), fue diseñado para compensar parcialmente a exportadores por el sesgo antiexportador existente en el país. Los productos tradicionales, café, azúcar y algodón, fueron excluidos del programa en su versión original, aunque los productos tradicionales podrían gozar de los beneficios del reintegro si se ha añadido más del 30% del valor agregado nacional en el proceso de transformación, por ejemplo, el café soluble. Las exportaciones al resto de la región centroamericana tampoco están incluidas en el programa de devoluciones (Angel, 1996).

Reconociendo la calidad de no-tradicional del café de especialidades, en 1999, la ley fue reformada para incluir las exportaciones del café orgánico, gourmet y de otros especialidades, como sujetas al incentivo.

---

<sup>4</sup> Antes existía una línea de crédito dirigida al establecimiento, no reconversión, de café con certificación orgánica, con una tasa de interés preferencial de 6%, pero fue eliminado por falta de demanda.

El reintegro del 6% debe ser pagado dentro de los 45 días subsiguientes a la entrega de los documentos requeridos. Sin embargo, debido a una falta de liquidez fiscal, el pago puede tardar varios meses (Falconi, 2004).

Ante este vacío de apoyo público, lo que si ha existido son programas de ONG y la cooperación internacional, incluyendo CLUSA financiado por USAID, GTZ de Alemania, la Cooperación Suiza y la Cooperación Sueca. Estos programas proporcionan asistencia técnica para la producción y el procesamiento, y trabajan mucho en la asociatividad. En muchos casos, pagan parte o todo el costo de certificación.

Por ser todavía un mercado nicho, los productos orgánicos representan un desafío muy particular para la comercialización e inteligencia de mercados. En adición a los cooperantes anteriores, el IICA ha aportado asistencia en las investigaciones de mercado para productos orgánicos de El Salvador.

### 3.2 Desarrollo de las pequeñas y medianas empresas en los sectores estudiados

Como sugiere el IFAD (2003), en el caso de la región de América Latina y el Caribe, en general, se puede caracterizar la producción orgánica en El Salvador como no tan diferente que la producción convencional, ya que ambos sectores sufren de los mismos aprietos, aumentos en costos, deficiencias en infraestructura, escaso acceso a información, pocos programas de apoyo tecnológico y extensión, limitado acceso a financiamiento, etc. Las dificultades de muchos productores, pero especialmente las cooperativas, son exacerbados por la inadecuada gestión empresarial, con el caso más dramático en el sector orgánico siendo lo de CORALAMA. Los productores de orgánicos suman a sus dificultades la presión por parte de comercializadores de insumos para revertir el proceso, incluso con regalías. En el caso del café, muchos productores que regresaron a la producción convencional han lamentado su decisión.

Por otro lado, muy alentadores son los esfuerzos para consolidar la asociatividad de los agentes en el mercado orgánico nacional. Se ha formado APRAINORES, que espera abarcar a todos los ramos de producción. Asimismo, existe un Grupo Asociativo de Productores de Café Orgánico de la zona de San Miguel Tepezontes. Finalmente, la Oficina de Agronegocios del MAG está apoyando en la formación un grupo asociativo, conocido como el "cluster" de orgánicos, que agruparía todos los actores del sector en términos horizontales y verticales, es decir, todos los productos y todas las actividades en el proceso de producción y comercialización.

## **Sección 4. Proceso de cumplimiento con requisitos medio ambientales en mercados de exportación**

### 4.1 Controles existentes y aplicación de nuevos requerimientos

La falta de un marco legal para los productos orgánicos demuestra el vacío en los controles para los requisitos ambientales en El Salvador. Los productores y comercializadores son los que sienten los efectos negativos de estas deficiencias. Los procesos de control en El Salvador sufren de las mismas brechas en medidas no-arancelarias en general que los otros países en desarrollo observan, incluso para los requisitos ambientales.

*Economías de escala a nivel privado.* A pesar de los llamados para armonizar reglas y sistemas de medidas sanitarias y normas técnicas, suelen existir requisitos diferentes en cada país. Por ejemplo, es común encontrar empresas con etiquetas de cada país al que importan sus productos, o certificaciones diferentes para cada mercado de exportación. Para las empresas pequeñas, los costos de cumplir con los múltiples requisitos, según el mercado destino, son mucho mayores. El costo de conseguir y mantener actualizada toda la información necesaria, o de contratar servicios especializados, también es mayor -en términos relativos- para las empresas de menor tamaño.

*Economías de escala a nivel gubernamental.* Muchas veces los técnicos en MSF y OTC tienen tantas responsabilidades que no pueden darse el lujo de profundizar o especializarse, como sí pueden sus contrapartes en países más grandes o de mayores ingresos. Esta situación se ha empeorado por los procesos de ajuste estructural, resultando en una situación crítica de recursos limitados para estos servicios. Son contados los técnicos del sector público que tienen conocimientos amplios sobre la producción y regulación orgánica en el país.

*Déficit tecnológico y de capital humano.* La falta de recursos para las instituciones públicas también se manifiesta en niveles inferiores de capital físico y humano. Los salarios gubernamentales raras veces son competitivos con los del sector privado y organismos de cooperación, lo cual ocasiona que los profesionales más calificados se alejen del trabajo público.

*Menor participación en organismos internacionales.* Los organismos principales son el Codex Alimentarius, la Oficina Internacional de Epizootias (OIE), la Convención Internacional para la Protección de Plantas (IPPC en inglés), y, por supuesto, la OMC. De los países de ingreso bajo y medio, sólo un 44% son miembros de las cuatro organizaciones, en comparación con un 68% de los países de altos ingresos. La consecuencia de esta poca participación es que en estos organismos internacionales se terminan fijando estándares inapropiados para la realidad de estos países o que



requieren infraestructura inexistente, como pruebas de laboratorio no disponibles. La participación de El Salvador en estos organismos, ha sido escasa.

Algunos analistas también señalan la falta de confianza que los países desarrollados tienen en las capacidades de los sistemas en países en desarrollo, la cual en muchos casos no es infundada.

Todas las deficiencias anteriores dificultan los procesos de diversificación agropecuaria y la entrada a nuevos mercados, especialmente en productos tan exigentes como de los productos orgánicos. A pesar de varios esfuerzos para mejorar la eficiencia de las estructuras administrativas y aumentar las capacidades técnicas, la expectativa es que las autoridades salvadoreñas continuarán sufriendo de limitados recursos financieros y técnicos.

El caso del SAMO en la exportación del marañón es interesante. Los socios han logrado formalizar la empresa, incorporando un sistema de calidad y de auditoria, así como un sistema de HACCP, en adición a los requisitos necesarios para la certificación orgánica, incluyendo la rastreabilidad de sus productos. Es un avance sustancial considerando los bajos niveles de educación formal de sus socios. Antes de formar APRAINORES y asumir las responsabilidades de exportación, SAMO sufrió un período de dificultades cuando retractaron su exportador y su importador. Frente al desafío, han sobrevivido debido al apoyo del mercado solidario en Europa, exportando bajo la certificación no solamente de orgánico, sino también de comercio justo. Sin la cooperación internacional y el apoyo explícito de grupos de consumidores, la empresa no hubiera logrado consolidarse (Kay, 2001).

Otro caso relevante es la Cooperativa Santa Adelaida, que produce café orgánico y convencional. Iniciaron la transición hacia la producción orgánica en parte de la finca en 1991 con la asistencia de CLUSA, y exportan a través de UCRAPROBEX. Con amplio apoyo de CLUSA, lograron incorporar otras áreas de la finca a la producción orgánica, y pueden competir con café de buena calidad debido a la altura de la plantación. Incluso, no sufrieron muchas dificultades durante la crisis de los precios del café, pero sí fueron afectados por los terremotos de 2001, con daños en la infraestructura. Dirigentes de la cooperativa manifiestan que los estándares de la certificación orgánica son rigurosos, pero que pueden cumplir (MAG, 2004).

Estos casos indican que en El Salvador, la dotación de recursos (apoyo financiero, asistencia técnica, capital natural físico) es determinante para la capacidad de una cooperativa o los productores a adaptarse a nuevos requisitos ambientales, por ejemplo, la certificación orgánica.

#### 4.2 Mecanismos existentes de información sobre nuevos requerimientos en mercados claves

En El Salvador, existe un vacío institucional para la difusión de información sobre nuevos requerimientos ambientales en otros países. La Dirección de Agronegocios del MAG ha realizado esfuerzos ad hoc para informar a los grupos de productores de orgánicos, pero todavía no existen mecanismos formales. Como todavía está en formación un registro oficial de los involucrados en el sector orgánico, los procesos informativos son muy incipientes, y usualmente dependen de proyectos de ONG, los cuales duran pocos años. Entonces, no hay un marco institucional para un esfuerzo informativo continuo.

La excepción a esta limitación ha sido la Asociación CLUSA, que apoya a 15 cooperativas, tanto del sector reformado como del sector tradicional; con aproximadamente 1,000 pequeños productores y cinco organizaciones de segundo nivel, es decir, organizaciones cúpula (anexo 6.2.3). CLUSA brinda servicios de fomento de la asociatividad y desarrollo empresarial; asesoría técnica en la producción, manejo postcosecha y comercialización. Sus doce años de trabajo en orgánicos en el país, le ha permitido desarrollar una relación más permanente con los productores atendidos. Sin embargo, no asisten a todos los productores orgánicos.

## **Sección 5. Elementos para la construcción de capacidades nacionales**

Se ha descrito que ciertos productos tienen el potencial de poder transferir un triple beneficio a la sociedad, primero en el comercio, a través de un aumento en las exportaciones; de medio ambiente, con la producción no contaminante; y en desarrollo, por el aumento en los ingresos de las familias productoras (Valverde, 2003b). Para que la producción orgánica en El Salvador pueda proporcionar el “beneficio triple” al sector agropecuario, o mas bien, al país, se hace las siguientes recomendaciones a nivel nacional, regional y multilateral.

### 5.1 Nivel nacional

- Implementar el Reglamento para la Producción, Procesamiento y Certificación de Productos Orgánicos en forma inmediata, estableciendo la institucionalidad correspondiente en el MAG, formando e iniciando el registro de los participantes en el sector. Asimismo, finalizar y legalizar el Reglamento del Sistema Nacional de Acreditaciones en Materia Sanitaria y Fitosanitaria para establecer un sistema oficial de acreditaciones para certificadores orgánicos.
- Solicitar entrar a lista de terceros países de la Unión Europea. Para los que cuestionan el beneficio de estar en la lista versus el tiempo de recursos institucionales necesarios para hacer la gestión, es decir, la cuestión del huevo o la gallina (¿por qué dedicar recursos cuando la producción orgánica es tan incipiente?), es pertinente mencionar que la aprobación de la UE a Argentina ha dado un impulso fuerte a su producción orgánica. La solicitud y toda la gestión debe ser coordinada con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Consolidar la asociatividad en el subsector de la producción orgánica, fortaleciendo al “cluster” de orgánicos y apoyando a las organizaciones de productores, como APRAINORES. Debido a la atomización de la producción individual y las dificultades en la producción cooperativa en El Salvador, la asociatividad es un factor clave para generar suficiente capacidad para entrar a nuevos mercados. El cluster también puede ser útil al servir como un foro para coordinar la cooperación internacional y de ONG en el país en apoyo al sector orgánico, especialmente para fortalecer la capacidad institucional nacional de administración y la capacidad privada de formar certificadores nacionales.
- Promover el consumo nacional de productos orgánicos, lo cual es consistente con los esfuerzos para diversificar hacia productos no-tradicionales en sustitución de las actividades tradicionales y para reducir las importaciones de frutas y hortalizas.

- Incorporar a la producción orgánica en la agenda de apoyo a la agricultura nacional, en las actividades de estudios de mercado, promoción de exportaciones, y elegibilidad para fondos concursables para investigación y asistencia técnica.
- Continuar mejorando la capacidad de los productores y del gobierno de velar por la inocuidad de los alimentos, incluso los orgánicos. Esta recomendación incluye sistemas de HACCP, GAP y la rastreabilidad de productos. Cada día, son mayores las exigencias de los consumidores y sus gobiernos en la inocuidad, y El Salvador tiene un reto importante en este tema si quiere acceder a los mercados más atractivos.
- Definir un canal de información sobre los requerimientos ambientales existentes y nuevos, así como otras medidas que podrían restringir al comercio. Se sugiere la Oficina de Agronegocios del MAG como punto focal del sistema debido a su contacto con los productores, en cooperación y coordinación con otras instituciones relacionadas, como el Ministerio de Economía, la DGSVA/MAG, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## 5.2 Nivel regional

- Impulsar la oficialización por parte de los ministros de agricultura del Directriz Regional para la Producción, Elaboración, Etiquetado y Comercialización de Productos Orgánicos, e iniciar un proceso de formular un marco regulatorio regional en anticipación de la unión aduanera.
- Analizar la posibilidad de establecer una certificadora regional, o expandir la cobertura y credibilidad de otras certificadoras en la región, como Biolatina.
- Facilitar el acopio de productos orgánicos en varios países, ya que muchas veces la producción en un país es muy limitada para ser atractiva para la exportación, pero a nivel regional, se logra un nivel comercializable. Por ejemplo, la producción orgánica de cacao en El Salvador ha sido vendido a una compañía en Costa Rica para complementar su propia producción y obtener un mejor acceso al mercado internacional. Los avances en la unión aduanera centroamericana son importantes para este punto.

## 5.3 Nivel multilateral

- Impulsar la armonización de las medidas ambientales, incluyendo para los productos orgánicos, en los foros internacionales. Apoyar a los esfuerzos de la UE para armonizar sus requisitos con el *Codex Alimentarius* y los estándares de IFOAM.

- Buscar apoyo para los procesos de equivalencia, específicamente el reconocimiento de IFOAM para que importaciones certificadas por organismos acreditados por IFOAM sean aceptados en los países desarrollados, reduciendo el costo de gestionar la admisibilidad por parte de los gobiernos y los costos de certificaciones múltiples por parte de los productores.

#### 5.4 Conclusiones

En este estudio, se analizaron los sectores de producción orgánica de mayor importancia en El Salvador, el café, el marañón y el ajonjolí.

El mercado mundial de café orgánico se está saturando, y los premios se han reducido. Se recomiendan certificaciones adicionales como comercio justo o amigable con la biodiversidad para aprovechar estos nichos crecientes. Los exportadores de café orgánico experimentaron dificultades en incursionar al mercado internacional por desconocimiento de los actores y las formas de actuar del mercado. Un desafío grande en el marañón orgánico es la calidad, ya que solamente el 25% de las nueces procesadas son enteras, mientras se debería alcanzar 60% de nueces enteras.

El costo de certificación representa una barrera a muchos productores para entrar a la producción orgánica, aunque se ha logrado reducir los costos con el uso de agentes regionales de certificación, procesos de certificación de grupos comunitarios y programas de ONGs que proporcionan una parte de los gastos. Sin embargo, debido a la falta de armonización o equivalencias a nivel internacional de los estándares de los diferentes países importadores, los productores sienten la necesidad de obtener una certificación para cada mercado de exportación, lo cual implica un doble o triple costo para ellos.

La oficialización del marco legal para los productos orgánicos en El Salvador se realizó en agosto de 2004. Todavía falta la creación y puesto en funcionamiento de el registro de los participantes en el mercado, así como la acreditación de certificadores. Es probable que El Salvador no logre finalizar el proceso de inclusión en la lista de terceros países para exportar productos orgánicos a la Unión Europea. Esta tardanza podría truncar el acceso de los productos salvadoreños a ese mercado importante, que recibe el 10% de las exportaciones orgánicas del país.

El apoyo gubernamental para la producción orgánica en El Salvador ha sido muy escaso. Ante este vacío de apoyo público, varios ONGs han financiado programas de asistencia técnica para la producción y procesamiento, con mucho énfasis en la asociatividad. Asimismo, todavía existe un vacío institucional para la difusión de información sobre nuevos requerimientos ambientales en otros países. Se espera que como parte de la nueva institucionalidad de la producción orgánica, y la construcción de un registro de los actores, se agilizará la notificación de cambios importantes en

requisitos en otros países. Aunque no han existido problemas de cumplimiento en el pasado, más que todo por la naturaleza de los tres productos estudiados, en el futuro, las mayores exigencias o nuevos requisitos, como la nueva norma privada de EUREP-GAP o la Ley de Bioterrorismo de los EEUU, podrían limitar el acceso de los productos orgánicos salvadoreños a estos mercados.

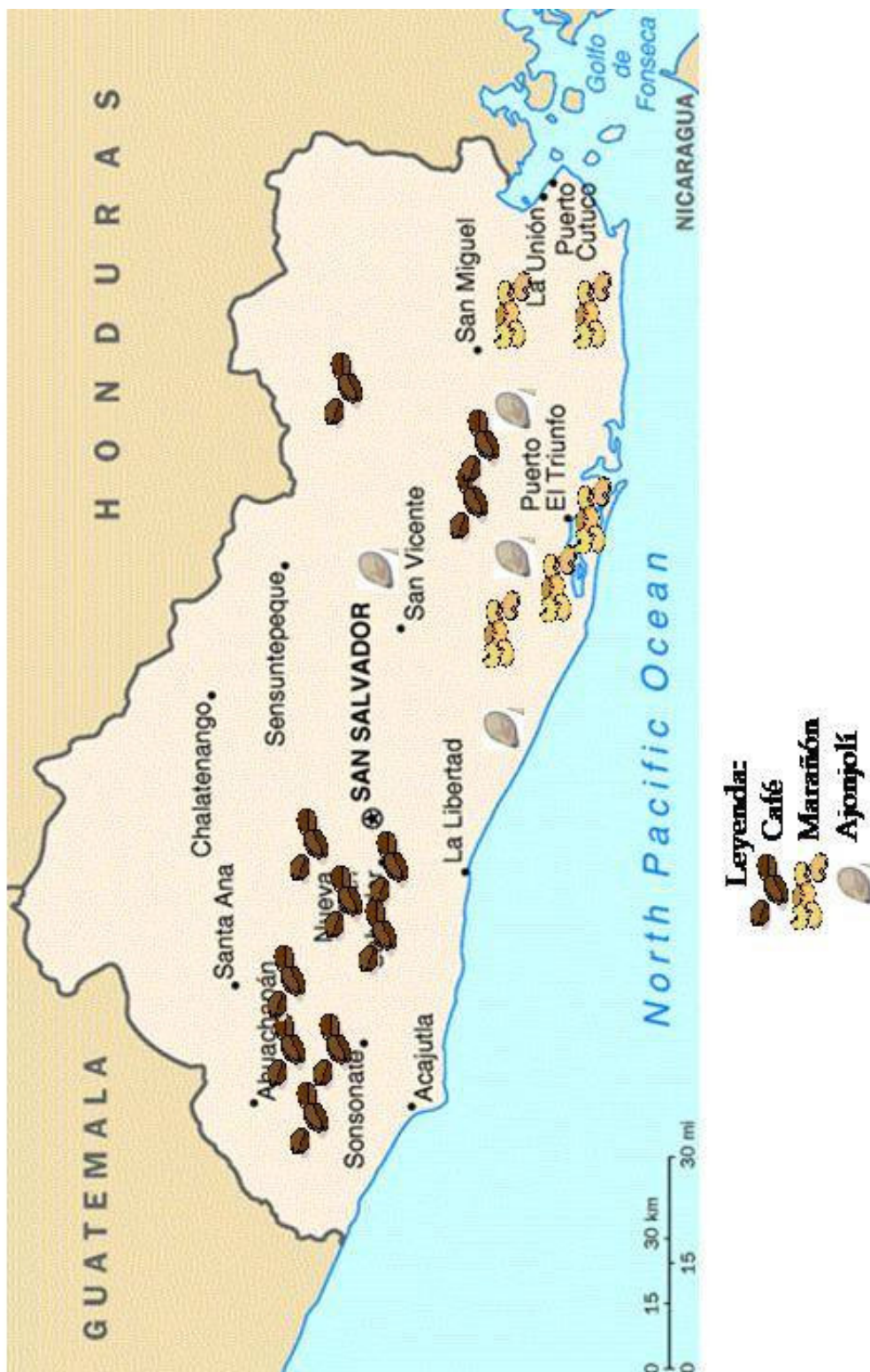
## **Sección 6. Anexos**

### **6.1. Lista de personas consultadas**

Alberto, Rolando Abelino	OPE/MAG
Alegría, Beatriz	División de Agronegocios, MAG
Arévalo, René	Encargado de Registro de Orgánicos, DGSVA/MAG
Argueta, Flor de María	Apoyo a la Unidad de Normas Fitosanitarias y Zoosanitarias y Asuntos Legales, DGSVA/MAG
Bonilla, José León	Director, CLUSA de El Salvador
de Serrano, Ana Ruth	División de Agronegocios, MAG
González, Roosevelt	Jefe, División de Certificaciones, DGSVA/MAG
Gutiérrez, María Isabel	Gerente de Comercialización, UCRAPROBEX
Landaverde, Amilcar	OPE/MAG
Meier, Carl Roberto	Jefe, División de Inocuidad de Alimentos, DGSVA/MAG
Navarro, Alcides	Jefe, Unidad de Normas Fitosanitarias y Zoosanitarias y Asuntos Legales, DGSVA/MAG
Navas, Oscar	EXPRONAVAS
Pavez, Iciar	IICA, El Salvador
Quesada, Mauricio	Coordinador de Apoyo Empresarial, CAMAGRO
Urrutia, José Mario	Subdirector, CLUSA de El Salvador

6.2 Cuadros y gráficas suplementarias

Anexo 6.2.1 Áreas de cultivo de café, marañón y ajonjolí orgánico





**Anexo 6.2.2 Exportaciones de productos orgánicos principales, 1999-2004 (kg y U.S. dólares)**

Año/país de destino	Semilla de marañón		Nueces de marañón		Café lavado		Café tostado	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
1999								
Alemania								
Canadá								
Estados Unidos								
Holanda								
Reino Unido	8,913	65,285						
Total	8,913	65,285						
2000								
Alemania								
Canadá								
China							2	10
Estados Unidos					51,750	195,938	12	26
Holanda								
Japón					69,000	194,756		
Suecia								
Total					120,750	390,694	14	36
2001								
Alemania								
Canadá								
España					4,830	9,882		
Estados Unidos					17,250	34,875		
India			249,275	167,973				
Japón								
Reino Unido	12,450	97,875						
Suecia								
Total	12,450	97,875	249,275	167,973	22,080	44,757		
2002								
Alemania	103,500	127,800						
Canadá							96	759
España					82,800	113,580		
Estados Unidos	941	6,510			112,125	116,888	70	270
Guatemala								
Japón					17,250	17,250		
Reino Unido	4,500	39,600						
Suecia								
Total	108,941	173,910			212,175	247,718	166	1,029

2003								
Alemania			20,386	153,864				
Canadá					18,975	30,938		
Estados Unidos					236,513	587,663		
Japón					155,250	304,935		
Panamá	20	179						
Puerto Rico								
Suecia								
Total	20	179	20,386	153,864	410,738	923,535		
<i>ene-may 2004</i>								
Alemania	1	2	12	125				
Canadá								
Estados Unidos	0	1	7	72	87,975	234,000		
Guatemala			5	40				
Japón					39,330	78,038		
Total	1	3	23	237	127,305	312,038		
Fuente: CENTREX/BCR								

<b>Anexo 6.2.2 Exportaciones de productos orgánicos principales, 1999-2004 (kg y U.S. dólares) (cont.)</b>						
Año/país de destino	Ajonjolí con cáscara		Ajonjolí descortezado		Total	
	Volumen	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Valor
1999						
Alemania	48,095	63,567	42,650	62,450	90,745	126,017
Canadá	3,630	4,680	49,002	77,160	52,632	81,840
Estados Unidos	75,658	97,549			75,658	97,549
Holanda	108,893	135,891	20,871	31,280	129,764	167,171
Reino Unido					8,913	65,285
Total	236,275	301,687	112,523	170,890	357,712	537,863
2000						
Alemania	74,893	101,377	20,430	31,830	95,323	133,207
Canadá	6,352	8,230	31,760	49,350	38,113	57,580
China					2	10
Estados Unidos	471,104	660,898			522,866	856,861
Holanda	33,575	47,368	4,537	7,396	38,113	54,764
Japón					69,000	194,756
Suecia	18,149	28,400			18,149	28,400
Total	604,074	846,273	56,728	88,576	781,565	1,325,579
2001						
Alemania			18,160	30,146	18,160	30,146
Canadá	907	1,070	53,539	75,890	54,446	76,960
España					4,830	9,882
Estados Unidos	56,261	84,400			73,511	119,275
India					249,275	167,973
Japón	40,835	59,471	19,964	31,384	60,799	90,855
Reino Unido					12,450	97,875
Suecia	18,149	30,000			18,149	30,000
Total	116,152	174,941	91,663	137,420	491,620	622,965
2002						
Alemania					103,500	127,800
Canadá			53,539	63,360	53,635	64,119
España					82,800	113,580
Estados Unidos	373,349	232,860			486,485	356,528
Guatemala	49,896	22,000			49,896	22,000
Japón	41,742	54,163			58,992	71,413
Reino Unido					4,500	39,600
Suecia	18,152	16,003			18,152	16,003
Total	483,139	325,026	53,539	63,360	857,959	811,042
2003						
Alemania					20,386	153,864

Canadá			71,461	99,650	90,436	130,588
Estados Unidos	158,802	208,900			395,315	796,563
Japón	124,785	152,304			280,035	457,239
Panamá					20	179
Puerto Rico	18,149	22,800	54,446	54,446	72,595	77,246
Suecia	18,149	18,000			18,149	18,000
Total	319,885	402,004	125,907	154,096	876,936	1,633,679
<i>ene-may 2004</i>						
Alemania			4	1	17	128
Canadá			18,149	26,400	18,149	26,400
Estados Unidos	27,223	36,600	152,855	248,520	268,060	519,193
Guatemala	222,662	257,960			222,667	258,000
Japón	184,989	241,812			224,319	319,850
Total	434,874	536,372	171,008	274,921	733,211	1,123,570
Fuente: CENTREX/BCR						

### **Anexo 6.2.3. Cultivos orgánicos asistidos por CLUSA, 1993-2001**

Cultivo*	Area ha	Producción acumulada qq	Valor de producción (US\$)	Beneficiarios		Venta de producción
				Hombres	Mujeres	
Café	3,040	172,376	24,558,996	1,423	398	EEUU, Alemania, Japón
Ajonjolí	1,248	10,608	3,031	1,205	202	EEUU, Alemania
Marañón	856	94,400	3,268,363	83	24	India
Cacao	154	10,472	6,582	319	107	Mercado local
Soya**	40	1,400	280	319	107	Mercado local
Hortalizas	74	25,500	6,885	25	35	Mercado local
Ajonjolí**	1,382	13,253	373,270	1,505	502	Empresa exportadora privada
Pipian**	62	40,480	117,206	263	88	Mercado local
Frijol blanco**	662	12,234	413,436	1,416	472	Mercado local
Total	7,518	380,723	28,748,049	6,558	1,935	

Notas: \* Para los cultivos permanentes (café, marañón y cacao), las áreas corresponden al último año atendido y las producciones son acumuladas desde 1993. En el caso de los cultivos anuales, tanto las áreas como las producciones son acumuladas.

\*\* Manejo orgánico no certificado

Fuente: CLUSA, 2002.

## Sección 7. Bibliografía

- Amador, M., “La situación de la producción orgánica en Centro América”, ponencia presentada en el Taller de Comercialización de Productos Orgánicos en Centro América, IICA, abril 2001.
- Angel, Amy, “Los incentivos a las exportaciones agropecuarias no-tradicionales en El Salvador”, Proyecto Crecer, Chemonics International, Inc., agosto 1996.
- Centro de Trámites para la Exportación (CENTREX), “Estadísticas”, Banco Central de Reserva (BCR), mimeo, 2004.
- Consejo Salvadoreño del Café, “Estadísticas”, <http://www.consejocafe.org.sv>, 2004.
- Duncan, Ian, “Revisión de perspectivas para la producción, procesamiento y comercialización de marañón en Cooperativa de la Reforma Agraria la Marañonera de R.L., San Miguel, El Salvador”, Proyecto Crecer, El Salvador, enero 1997.
- Falconi, Francesca, “Hacienda intenta pagar a los exportadores”, *La Prensa Gráfica*, edición electrónica, 13 septiembre 2004.
- Giovannucci, Daniele, y Freek Jan Koekoek. *The state of sustainable coffee: a study of twelve major markets*. International Coffee Organization, International Institute for Sustainable Development, United Nations Conference on Trade and Development, and the World Bank, Cali, Colombia, julio 2003.
- Guzmán, Ismeray, “Empresas se alistan con la certificación orgánica”, *La Prensa Gráfica*, edición electrónica, 5 noviembre 2004.
- Harding, Thomas B., Jr., “Situación de la agricultura orgánica y las perspectivas globales de mercado,” mimeo, febrero 1997.
- International Fund for Agricultural Development (IFAD), “The adoption of organic agriculture among small farmers in Latin America and the Caribbean: thematic evaluation”, Report No. 1337, abril 2003.
- Josling, Timothy, Donna Roberts y David Orden. *Food regulation and trade: toward a safe and open global system*. Institute for International Economics, Washington, DC, 2003.

- Kay, David, "Insights into supplying organic and fair trade markets using a case study of fair trade organic cashew nuts from El Salvador". *ITDG Food Chain*, no. 29, 2001.
- Liga Cooperativa de los Estados Unidos de América (CLUSA), "Informe anual", 2002.
- Lohr, Luanne, "Factors affecting international demand and trade in organic food products", en *Changing structure of global food consumption and trade*, Anita Regmi, ed. Economic Research Service, USDA Trade Report WRS-01-1, 2001.
- Magaña B., Rigoberto, y Eduardo Huidobro M., "Ampliación y mejoramiento de la fábrica para el procesamiento de la nuez del marañón de la Sociedad Cooperativa de Productos de Maraón - SCPM," Ministerio de Agricultura y Ganadería, OAPA/UCRAPROBEX, mimeo, junio 1997.
- Marengo, Francisco, "Aproximación de la oferta centroamericana de productos orgánicos y situación de sus mercados - El Salvador," IICA, El Salvador, 2001.
- Martínez, Nadia, "Producción de alimentos orgánicos crecerá 20%," *La Prensa Gráfica*. San Salvador, El Salvador, 11 mayo 2004.
- Mejía, Cristóbal, y Amilcar Landaverde, "Agricultura orgánica", *Informe de Coyuntura*, Oficina de Políticas y Estrategias, Ministerio de Agricultura y Ganadería, El Salvador, enero-junio 2003, pp. 131-153.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). *Experiencias exitosas de agronegocios en El Salvador*. Proyecto FAO-MAG Agronegocios TCP/ELS/2901, septiembre 2004.
- Neuendorff, Jochen, y Ulrico Sabel-Koschella, "Certification of organic foodstuffs in developing countries", Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ) y el Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo Económico (BMZ), 2002.
- "Organic certification in Central America", *The Organic Standard*. No. 4, agosto 2001, pp. 7-10.
- Pérez, Yanci, "Disputa por terreno rural", *El Diario de Hoy*, edición electrónica, 13 junio 2004.
- Rundgren, Gunnar, "Organic certification statistics: 364 certification bodies in 57 countries", en *The world of organic agriculture 2004: statistics and emerging trends*. Helga Willer y Minou Youssefi, eds., IFOAM, febrero 2004.

- Salazar Genovez, Samuel, "La agricultura orgánica en El Salvador: su efecto en la conservación de los recursos suelo y agua," CLUSA/El Salvador, mimeo, 1997.
- Takahashi, Hiroshi, "Reform of the food labeling and food standard system in Japan - the revision of the JAS law", Japanese Mission to the European Union, mayo 1999.
- UCRAPROBEX, "Manual de caficultura orgánica", Proyecto Crecer, El Salvador, 2000 a.
- UCRAPROBEX, "Manual de marañón orgánico", Proyecto Crecer, El Salvador, 2000 b.
- United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD). *Organic fruit and vegetables from the tropics*. Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra, 2003.
- Valverde, Max, "Consideraciones sobre la experiencia de Costa Rica en su camino hacia la acreditación ante la Unión Europea como tercer país exportador de productos agrícolas orgánicos", Proyecto UNCTAD/Field INT/0T/2AQ, julio 2003a.
- Valverde, Max, "Orientación de trabajo a futuro bajo el tema de acceso a mercados agrícolas y ambiente", Proyecto UNCTAD/FIELD INT/0T/2AQ, julio 2003b.
- Villalobos, Andrés, "Análisis de la oferta latinoamericana de café sostenible". Centro de Inteligencia sobre Mercados Sostenibles (CIMS), Costa Rica, septiembre 2003.